

-PORTAVOZ GOBIERNO*
 -ENTIDADES (2)
 -INTERVENCIÓN
 -TESORERÍA
 -ARCHIVO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día quince de julio de dos mil dieciséis, adoptó acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

2.1 d

21º(1043).- PROYECTOS DE EMERGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. Por el Teniente de Alcalde Portavoz del Gobierno y Presidente de la Comisión de Solidaridad, Sr. Morón Marchena, se somete para su aprobación, las siguientes subvenciones para Proyectos de emergencia de Cooperación Internacional al Desarrollo:

- Asociación Nazarena del Pueblo Saharaui (G90011651). 2.000 € para actuaciones de mejora y atención por los problemas ocasionados por inundaciones en el Campamento de Refugiados Saharaui (en Argelia).
- EDUCACIONG (G91784140). 3.000 €, para atender necesidades, actuaciones diversas y mejoras por las inundaciones, derrumbes y deslizamientos en Guatemala.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA** aprobar la propuesta a que se contrae este punto en sus propios términos.

Lo que se hace constar a efectos de notificación, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el art. 126.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 194 y 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1986 y arts. 58 y ss. De la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Procedimiento Administrativo Común.

EL CONCEJAL-SECRETARIO

Antonio Morán Sánchez

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | QMSa5S0eKf2vx2x3WK9/2A== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Antonio Moran Sanchez | Firmado | 09/08/2016 18:22:17 | |
| Observaciones | | Página | 34/87 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos | | | |